



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL 31 DE ENERO DEL 2023

Siendo las 13 horas con 07 minutos, del día **martes 31 de enero del 2023**, en la Sala Ex Regidoras del Palacio Municipal, previo citatorio con base a los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno, se reunieron las regidoras y regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia para celebrar la sesión ordinaria de este órgano de trabajo para lo cual, el presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a que tome Lista de asistencia:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia se encuentran presentes:

| | |
|---|---------------------|
| REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO | PRESENTE |
| REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA | JUSTIFICANTE |
| REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES | PRESENTE |
| REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS | JUSTIFICANTE |
| Y el de la voz REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA | PRESENTE |

Como lo establece el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal **existe el quorum legal** para poder sesionar por lo que son válidos sus acuerdos.

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día, mismo que se leyó en los siguientes términos

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 13 de diciembre de 2022 de esta comisión.
4. Análisis del dictamen que refiere al turno 340/22 relativo a la documentación presentada por los interesados en desempeñarse como peritos traductores auxiliares del Registro Civil.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, se consultó a las compañeras regidoras si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, siendo este último **APROBADO**.

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA** se puso a la consideración el acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia celebrada el día 13 de diciembre del año 2022.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en

consideración. Al no existir observaciones, el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día sobre el punto agendado en el mismo, el presidente instruyó al Secretario Técnico a dar cuenta del turno agendado para su estudio:

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú: Gracias, Regidor Presidente, Regidoras y Regidores.

El Dictamen que fue remitido para su estudio y consecuente autorización es el que corresponde al análisis del Turno 340/22 correspondiente a la documentación presentada por los interesados en desempeñarse como peritos traductores auxiliares del Registro Civil.

Dicho dictamen se desprende del seguimiento al Decreto D 12/24/22 emitido el pasado 28 de marzo del 2022, en el cual, además de relacionar el listado de personas que fueron designadas como peritos traductores auxiliares, también preveía la emisión de una convocatoria tanto para nuevas solicitudes como para la ratificación de nombramientos para el año 2023-2024.

En este sentido, de la documentación y cumplimiento de los requisitos previstos en la convocatoria establecidos en el referido decreto, se desprende la propuesta de resolución de 4 nuevas solicitudes, la ratificación de 53 nombramientos y la improcedencia de 9 solicitudes debido al incumplimiento de requisitos previstos en el decreto de referencia.

Por tanto, se pone a consideración de las y los regidores integrantes de la Comisión la propuesta de dictamen, haciendo mención de algunas precisiones que fueron formuladas por parte de los compañeros asesores de la Regidora Karla Andrea Leonardo Torres, así como del Regidor Carlos Lomelí Bolaños y en alcance también se dio cumplimiento de requisitos que no estaban relacionados en la documentación previa por parte de la Secretaría General, relativo a una persona que no habían anexado su

documentación correspondiente. Ya se hace, por tanto se corrige el dictamen para incluirlo como la ratificación. Es cuanto, regidor Presidente. Muchas gracias.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Se pone a su consideración la aprobación o, ¿tienen algún comentario, algún punto que observar? ¿No? Está correcto ya con las observaciones que se hicieron. Si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado el Dictamen, Secretario.

V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el regidor Presidente consultó si existía algún asunto que tratar, por lo que cedió la palabra:

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: ¿Cómo los dan a conocer, a los peritos?

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú: Tienen ellos una relación un listado que dan a conocer cuando la gente requiere de estos servicios.

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: ¿Nos pueden dar un informe de los servicios brindados (Inaudible)?

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Con mucho gusto, lo solicitamos por oficio.

¿Algún otro punto vario que quieran tratar? Adelante Secretario.

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú: Para comentarles, Regidor Presidente, que se les va a hacer llegar vía oficio la relación de asuntos respecto a diversos turnos que ya estaban agendados para estudio en esta Comisión: La primera es la iniciativa de la Regidora Ana Gabriela Velasco García que propone acciones en beneficio de personas, en procesos de Justicia Municipal; otra que fue relacionada es relativa al que al Convenio de Justicia Alternativa para su renovación en virtud de que este feneció el pasado 15 de diciembre, así como una iniciativa para realizar la implementación de medidas de Seguridad en la Dirección de Justicia Cívica Municipal.

Y por último, se les hará llegar un oficio por parte de Recursos Humanos en el que finalmente se llegó a un acuerdo con los horarios de turnos, se los voy a remitir para

su conocimiento y ya tanto parte Sindical como parte patronal ya están de acuerdo con el rol propuesto.

Gracias.

Es cuanto, Regidor Presidente.

Finalmente, el regidor Presidente consultó a las regidoras asistentes si existiera algún asunto general que quisieran manifestar, a lo cual manifestaron no existir.

VI. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 13 horas con 14 minutos del martes 31 de enero del 2023.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 31 de enero del 2023

| INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024 | |
|--|--|
| REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN | |
| REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO VOCAL | (JUSTIFICANTE) REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA VOCAL |
| REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL | (JUSTIFICANTE) REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS VOCAL |